



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15358

18/07/2017

43248

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el pasado mes de diciembre Cuba firmó el nuevo Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la Unión Europea, que favorecerá e impulsará la apertura de Cuba y mejorará las condiciones de vida del pueblo cubano. El Gobierno sigue considerando que España debe estar presente en este proceso, razón por la que defiende una pronta aplicación provisional, ratificación y entrada en vigor del mismo.

No obstante, conviene subrayar que todo proceso de apertura en un país como Cuba, dada su trayectoria y condiciones, es un camino difícil y largo, en el que los cambios deseados no siempre se producen con inmediatez.

Madrid, 27 de septiembre de 2017